CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

CONSEJO DE ADMINISTRACION

DIVISIÓN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

RESOLUCION N° 06
ACTA N° 85
FECHA: 19-11-2014

Lic. JULIO DUARTE CONTRERA
Secretario General

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES
SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL

VISTOS: El Memorando de la Gerencia de Administración – División U.O.C de fecha 19 de noviembre de 2014, que hace referencia a la solicitud de ampliación del monto del Contrato Plurianual del Servicio de Mantenimiento de Edificios, vigente hasta el 31/12/2016 con la Firma OURA S.R.L a fin de cubrir necesidades según el pedido de la Sección Administración; la providencia del Gerente General de fecha 19/11/2014; y,

CONSIDERANDO:

- Que, la ampliación del monto se solicita según lo establecido en el Artículo 63 de la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", en donde menciona *que dentro de los doce meses posteriores a la firma del contrato siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente.-*
- Que, el importe total a ampliar corresponde al 20% de G. 180.000.000.-, que asciende a G. 36.000.000.- a fin de cubrir con el requerimiento solicitado por la Gerencia Administrativa - Sección Administración.-

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
R E S U E L V E:

1°.- Autorizar a la Gerencia Administrativa – División Unidad Operativa de Contratación, a ampliar el monto del Contrato del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, vigente hasta el 31/12/2016 con la Firma OURA S.R.L, por la suma de G. 36.000.000.-, correspondiente al 20% del contrato.-
2°.- Comuníquese, cumplido, archívese.-
(fdo): ÁNGEL RAMÓN CHAMORRO ORTÍZ (Presidente) – ADOLFO RAMÓN BORDÓN LÓPEZ – JORGE DIEGO GONZÁLEZ AGUILERA - RAMÓN MÁXIMO GONZÁLEZ ARIAS –(Miembros).----------